ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JUANITO TRANSSANJUAN S.A."

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte a las diez horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JUANITO TRANSSANJUAN S.A., la misma que se detalla a continuación.

SOCIOS	CAPITAL SUSRITO Y PAGADO USD	PORCENTAJE %
Karina Mireya Carvajal Acosta	150,00	16,67
Liliana Carolina Catagña Morales	150,00	16,67
Segundo Rogelio Tiba Guachamin	150,00	16,67
Olga Verónica Tiba Morales	150,00	16,67
Orlando Salvador Tiba Morales	150,00	16,67
Paulo Roberto Tiba Morales	150,00	16,67
TOTAL	**900,00**	**100,00**

Preside la Junta General el Sr. Paulo Roberto Tiba Morales en calidad de presidente de la compañia.

Encontrándose el 100% del capital social reunido, los Socios deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JUANITO TRANSSANJUAN S.A, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
3. Resolución sobre el destino de las Utilidades o Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2019, el que ha sido puesto a disposición a los socios de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JUANITO TRANSSANJUAN S.A.

RESOLUCION

La Junta General de socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2019, los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Socios.

RESOLUCION

La Junta General de Socios resuelve aprobar en todos sus puntos los Estados Financieros presentados por el año 2019.

TERCER PUNTO: Resolución sobre el destino de las Utilidades o Perdidas Correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente de la compañía toma la palabra y da a conocer la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019, que es el valor de $1.712,49 antes de impuestos.

RESOLUCION

Luego de cortas deliberaciones, La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la propuesta planteada por el Presidente de la compañía para el destino de la Perdida obtenida en el ejercicio fiscal 2019.

Habiendo tratado los puntos del orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por los Socios es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 12 horas con treinta minutos y para constancia firma:

Sr. Paulo Roberto Tiba Morales
Presidente

Sr. Segundo Rogelio Tiba Guachamin
Gerente General Socio

Sr. Orlando Salvador Tiba Morales
Socio

Sra. Karina Mireya Carvajal Acosta
Socia

Sra. Liliana Carolina Catagña Morales
Socia

Sra. Olga Verónica Tiba Morales
Socia